



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 89**

**----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----**

**----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.-----**

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** y **MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos, del día **siete** de **abril** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 88**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 31 de marzo del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el párrafo noveno al artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 10 Bis a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Unidades Municipales de Protección Civil del Estado, para que, en todo momento mantengan limpios los drenes y canales con que cuentan, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por las lluvias. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión.-----*

----- Antes de dar inicio a la presente sesión, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, expresa lo siguiente:-----

----- “En virtud de la inasistencia del Diputado Suplente de esta Mesa Directiva en la presente sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado Francisco Javier Garza de Coss, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 31



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de marzo del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 88**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibido el 5 de abril del actual, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “De los Diputados Roque Hernández Cardona y Eliud Oziel Almaguer Aldape, oficios fechados el 5 de abril del presente año, comunicando que a partir de esta propia fecha se reincorporan a sus actividades como Diputados Propietarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación a los oficios de referencia, se instruya a la Secretaría General del Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, oficios recibidos el 5 de abril del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungió del 3 al 15 de marzo de 2021; así como la elección de la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, para Presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así mismo, la elección de la Mesa Directiva que ejercerá sus funciones del 16 de marzo al 14 de septiembre de 2021, quedando como Presidenta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de las comunicaciones referidas, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 6 de abril del año en curso, remitiendo propuesta de nombramiento como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en favor de la Licenciada Gloria Elena Garza Jiménez.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 6 de abril del presente año, remitiendo propuesta de nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en favor del Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 6 de abril del año en curso, remitiendo propuesta de nombramiento como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en favor de la Licenciada Omeheira López Reyna.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Justicia, para efectos de lo dispuesto en el artículo 133 de dicho ordenamiento. -----

----- “Del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, oficio recibido el 31 de marzo del presente año, remitiendo Terna para la designación de Regidor Substituto del citado municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Gobernación para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*competencia, solicita al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la donación de un bien inmueble del patrimonio público municipal con destino a la Secretaría de Educación del Estado, en favor de las y los vecinos de la Colonia Buganbillas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para beneficio de las familias que habitan en ese sector a fin de construir una escuela secundaria que atienda las necesidades de educación media de este centro poblacional y sus alrededores, en el entendido de que se han emprendido también las gestiones conducentes ante la Secretaría de Educación del Estado para este noble propósito. -----*

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos de los cuarenta y tres Municipios del Estado, para que conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, a actualizar y publicar el Plan y Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Continuando en este punto, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción XV del artículo 34, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos, lo que sin duda, sería una gran aportación, para tener un medio ambiente sano.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 212, 213 y 218; se deroga el último párrafo del artículo 213 y se adiciona un párrafo al Artículo 216 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*formula atento exhorto a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Pánuco, en el Sur de Tamaulipas, a fin de que inicie una campaña informativa sobre la concientización del ahorro del agua, y se eviten fugas y desperdicio del vital líquido.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Artículo 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la Fracción XIX, recorriendo en su orden natural el actual para pasar a ser la Fracción XX, al Artículo 7 de la Ley Ganadera para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).*-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Director de Tránsito Municipal de Cd. Mante, Tamaulipas, para que ejecute operativos de inspección a los vehículos de carga pesada conocidos como despeinadas, para que cumplan con los señalamientos y luces para poder circular.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Por último, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los Artículos 225, 232 y 235 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma

----- En este tenor, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor** y **4 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir al Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, de la terna propuesta por ese Municipio, cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula con relación a la terna en la que aparecen los nombres de los ciudadanos propuestos; las legisladoras y legisladores deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de la terna, que a su consideración resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto. Hecho lo anterior, se llamará a cada uno de los Legisladores por orden alfabético para que depositen su cédula en la ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido por este Pleno Legislativo. Una vez explicados los términos del procedimiento, realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente de la terna. En tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios de este Congreso tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir al Presidente Municipal Substituto para que los Diputados se sirvan a votar. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputada y Diputado, daremos tiempo de 1 minuto para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento explicado.” -----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **24** votos a favor, para el C. **JUAN GARCÍA GALVÁN**; con **1** voto, para el C. **LUIS ENRIQUE PÉREZ CÁRDENAS**; con **0** votos para el C. **ERNESTO OBREGÓN RETA**, y **4** votos nulos. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electo el C. **JUAN GARCÍA GALVÁN**, obteniendo así la mayoría de votación calificada de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como Presidente Municipal Substituto de Soto la Marina, Tamaulipas; en tal virtud expídase el Decreto correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor** y **2 abstenciones**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** expresa lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir al Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, de la terna propuesta por este municipio, cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar, por tal efecto se distribuirá una cédula con relación a la terna en la que aparecen los nombres de los ciudadanos propuestos. Los Legisladores y las Legisladoras deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano de la terna que a su confirmación resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto. Hecho lo anterior se llamará a cada uno de los Legisladores y Legisladoras por orden alfabético para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido por este Pleno Legislativo. Una vez explicados los términos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

procedimiento realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente de la terna. En tal virtud, solicito a los Servicios Parlamentarios de este Congreso tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir al Presidente Municipal Substituto para que los Diputados se sirvan a votar. Una vez distribuidas las cédulas a cada una de las Diputadas y Diputados daremos tiempo de un minuto para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento explicado.”-----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **24** votos a favor, para el C. **JOSÉ RENATO NIETO VÁZQUEZ**; con **1** voto, para el C. **HUMBERTO ELIZONDO BOLAÑOS**; con **0** votos para el C. **FIDENCIO ELOY SEGURA QUIROZ**, y **5** votos nulos. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electo el C. **JOSÉ RENATO NIETO VÁZQUEZ**, obteniendo así la mayoría de votación calificada de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como Presidente Municipal Substituto de Xicoténcatl, Tamaulipas; en tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el párrafo noveno al artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 10 Bis a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión general, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien propone lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que sigue la transmisión en redes sociales. El Grupo Parlamentario del PRI, siempre, siempre estará del lado del desarrollo pleno de los niños, de las niñas y de los adolescentes y hoy que precisamente estamos en el mes de la concientización del autismo celebramos este tipo de iniciativas. Compañeros, aquéllos menores que se encuentran en esta condición merecen un gobierno que implemente todas las políticas públicas necesarias para garantizar el desarrollo de sus capacidades. Este dictamen que está a discusión habla de aprobar adiciones a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Atención para la Protección de Personas con Atención del Espectro Autista, con ello se estaría sentando las bases jurídicas para que los maestros y las maestras, tengan una profesionalización para atender a las niñas y niños que se encuentran en la condición de autismo, porque todos, todos merecen un entorno educativo incluyente. El Grupo Parlamentario del PRI, se compromete a dar seguimiento a la aplicación de esta iniciativa para que no quede en simple letra muerta. Compañeros, sigamos trabajando por darles mejor calidad de vida a quienes se encuentran en esta condición de autismo, que este mes, el mes de abril, sirva para reflexionar qué estamos haciendo por estos menores, o se trata de un trabajo diario, porque recordemos que las niñas y los niños son el futuro de México, son el futuro de Tamaulipas y en ese futuro debe imperar la intuición sin distinción alguna. Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro voto será a favor del presente dictamen. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Unidades Municipales de Protección Civil del Estado, para que, en todo momento mantengan limpios los drenes y canales con que cuentan, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por las lluvias.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando en primer término el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia, quiero sumarme completamente a este exhorto porque cuando llegan lluvias torrenciales a los municipios que por supuesto que son bendiciones y por supuesto que damos gracias al Creador cuando llegan estas lluvias también es cierto que si los drenes no están en las condiciones óptimas, no están con los niveles de limpieza que tiene que dar las familias en segundos, en minutos ven perdido su patrimonio, el esfuerzo de años y años de lucha para amueblar sus hogares, en un abrir y cerrar de ojos con la llegada de torrenciales lluvias lo ven perdido, por eso esta iniciativa es óptima, llega en el momento preciso, pues las lluvias que acaban de pasar nuevamente han puesto en jaque a mis hermanos del Ejido Guadalupe Victoria, aquí en Ciudad Victoria, en donde con 2 horas de lluvia en la ciudad fue suficiente para que el agua les llegara a la cintura a mis hermanos del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Ejido Guadalupe Victoria, por eso es este tipo de acciones van, son necesarias, son indispensables para que ellos no vean perdido su patrimonio y aunque si bien es cierto el actuar el gobierno municipal tras esta inundación que sufrió la gente del Ejido Guadalupe Victoria fue inmediato y en este mismo momento vemos maquinaria trabajando en la construcción en mejoramiento de los drenes pluviales en esta zona de la ciudad, también es cierto que debe de quedar de manera permanente para que no vuelvan a sufrir inundaciones y para que no vuelvan a perder su patrimonio, insisto, con un momento de lluvia que son bendiciones pero que a veces pueden convertirse en una tragedia. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados: La prevención consiste en una medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada sobre todo negativa; sin embargo, contra las acciones de la madre naturaleza o hechos naturales prácticamente no podemos hacer nada. En razón de que las mismas son inciertas y no pueden ser prevenidas por el hombre, pero también existen otros factores que sí pueden y deben ser tomados en cuenta por las autoridades como lo es mantener en condiciones de limpieza los drenes y canales por donde pasa el agua de las lluvias con la finalidad sobre todo de evitar inundaciones y daños al patrimonio de las personas, motivo por el cual atendiendo peticiones de ciudadanos de diversos municipios y sobre todo del Distrito Sexto de Reynosa presenté ante esta soberanía Punto de Acuerdo para exhortar a los Consejos de Protección Civil de los 43 municipios para que en todo momento mantengan limpios los drenes y canales con que cuenta el municipio. Vimos todo lo que vivimos el año pasado con la tormenta





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Hanna en donde tuvo consecuencias catastróficas en Reynosa de las 65 colonias que se inundaron prácticamente el 40 de ellas están en mi Distrito y eso todavía se está sufriendo y por tercer año consecutivo. Razón por la cual agradezco a los integrantes de la Comisión Dictaminadora por haber declarado procedente la acción legislativa promovida por un servidor, lo que sin duda llegara de manera importante para prevenir posibles daños a la integración física y patrimonio de las personas que han sufrido y que bueno están pidiendo mejor actuación por parte de los niveles de gobierno en caso de presentarse algún hecho natural que no pueda ser previsto por el hombre. En este tenor, reitero, mi voto es a favor del dictamen que nos ocupa, invitando a las Diputadas y Diputados que integramos este Pleno a manifestarse en la misma manera. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia. Creo que este tema es sumamente importante para todos los habitantes del Estado de Tamaulipas, cuando vemos que llegan estas lluvias torrenciales afectando de manera importante al ciudadano. Yo en algún momento tuve la oportunidad de ser Delegado de la zona norte, ahí en Tampico y básicamente lo que nos tocaba hacer era parte de lo que se comenta el día de hoy el limpiar la ciudad, el limpiar los drenes, el desazolvar todos estos lugares que sin duda al momento de tener lluvias graves se inundan y afectan a la población y créanme que nos sirvió de mucho el poder hacer esto de salvar el patrimonio de bastantes personas que con mucho esfuerzo y con mucho trabajo ellos consiguen dotar su casa con electrodomésticos, con las camas, televisiones y muchas otras cosas que al momento de venir estas lluvias se lleva todo de jalón. Yo creo que es muy importante nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

voto a favor como se comenta exhortar a Protección Civil pero también exhortar a Servicios Públicos de cada uno de los Ayuntamientos, pero sobre todo a las Alcaldesas y a los Alcaldes para que pongan suma atención a esto que se está viendo el día de hoy que sin duda es responsabilidad directa de cada uno de ellos. Muchas gracias por darme el uso de la palabra y espero que el voto de todas y todos los Diputados sea a favor de esta iniciativa que tanto beneficia a los tamaulipecos. Gracias.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, concede el uso de la palabra a los Diputados y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, se entiende por vacuna cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos. La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, ya que activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario. Para los Mexicanos la vacuna contra el Covid-19, representa mucho, pues nos protegerá contra los estragos de dicho virus, pero sobre todo, es la esperanza de mantener con vida a nuestros seres queridos, en específico a los más vulnerables, tales como personas adultas mayores y al personal del sector salud que se encuentra en la lucha contra los estragos de la actual contingencia. Es inadmisibles que el proceso de vacunación, el cual debería representar una esperanza de vida para el retorno a la normalidad, se ha convertido en un viacrucis para las personas que de acuerdo al calendario deben vacunarse, interminables filas, condiciones climáticas adversas, movilidad para personas con alguna discapacidad motriz, entre otras muchas adversidades a las que se deben enfrentar para ser inmunizados, la falta de visión, coordinación y sobre todo el utilizar dicha vacuna como un medio electoral ha sido un gran error. Otro aspecto inadmisibles es el informar de manera errónea, generando así falsas esperanzas, esto ya que el Titular del Ejecutivo Federal en comunicado de fecha de 3 de enero y 19 de enero del presente año, mencionó que para el 31 de marzo del año actual se terminaría de vacunar a toda la población mayor de 60 años, hoy es 7



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de abril y dicha declaración está muy alejada de la realidad. El pueblo de México merece un mejor trato, por lo que las autoridades deben ser capaces de poner en primer lugar los intereses de la nación antes que los políticos. En este sentido hace falta rectificar el plan de vacunación, considerar a las entidades federativas y a los municipios para que juntos con la Federación se atienda adecuadamente a la población considerando el contexto de cada estado; es decir, regionalizar la estrategia para un mejor funcionamiento, generar los medios de coordinación idóneos que permitan a las personas acudir a instalaciones apropiadas para salvaguardar lo más preciado que es la salud. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias por el uso de la palabra, con el permiso de la Presidencia. Quiero denunciar la realidad que estamos enfrentando las y los mexicanos en estos momentos como resultado de una decisión, de una muy mala decisión por parte del Gobierno Federal, ahorita ha habido una alza histórica de los precios del combustible, estamos hablando que ha aumentado casi 4 pesos por litro el combustible aproximadamente 15%, es el resultado de una decisión de subir impuestos a los combustibles en uno de los momentos más complicados que estamos viviendo en el país. Cómo es posible que en medio de la pandemia el Gobierno Federal quiera subir los precios de la gasolina aumentando el impuesto, el problema es que si la gasolina y el diésel suben de precio todo se va para arriba, hay que recordar que los combustibles son los insumos básicos e indispensables para todos los procesos de producción en nuestro país, cuando el combustible aumenta sube el gas, sube la electricidad y también el transporte público, en estos momentos el dinero ya no alcanza para comprar lo básico aquí en México. Otro ejemplo de lo que está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sucediendo con este aumento son los productos de la canasta básica que han aumentado en un 2%, el huevo, la papa, el frijol han tenido también aumentos del 50 hasta el 80%, la tortilla que costaba aproximadamente 20 pesos el kilo aquí en Tamaulipas, más bien una disculpa, la tortilla en estos momentos cuesta aproximadamente 20 pesos el kilo en Tamaulipas, cuando anteriormente costaba 16, el alza de los precios es totalmente inaceptable en medio de esta pandemia, no hubo apoyos por parte del Gobierno Federal a las empresas y a los negocios que más lo necesitaban, ellos cerraron sus actividades por tiempos muy prologados, lo cual trajo un desempleo de aproximadamente 12 millones de mexicanos y otras personas tuvieron reducciones importantes en su salario lo cual también les ha venido a afectar en estos momentos, la mayoría de los mexicanos ya no puede comprar lo más básico, lo que se requiere en el día a día, las decisiones del Gobierno ponen en riesgo a las familias mexicanas tamaulipecas y tamiquireñas, MORENA, MORENA hizo promesas que no ha cumplido, comentaron que ya no iba a subir el precio de la gasolina, pero ¿qué creen?, estamos teniendo gasolinazos, los precios de la gasolina van en aumento, estamos viviendo uno de los peores momentos en nuestro país en temas económicos y lamentablemente la calidad de vida de los mexicanos va para abajo, la pobreza en nuestro país no ha disminuido al contrario la situación empeora y cada vez va en aumento, la decisión de subir los precios de los combustibles en estos momentos es totalmente inconsciente y es peligrosa. En estos momentos lo que nosotros tenemos que hacer es exigir a la Federación para que nos ayuden y nos den lo que merecemos, es momento que les den prioridad a las y los mexicanos, las promesas ya no son suficientes, necesitamos resultados. Muchísimas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con permiso de Ustedes. Qué lamentable hacer uso de la tribuna para reforzar lo dicho aquí por mi amigo Mon Marón y que es algo que históricamente se señaló por un antecesor de este servidor, mi padre, en diversos sexenios desde Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo, De la Madrid y un sin número de Presidentes que han estado de diversos por ex políticas. Qué desafortunado que el combustible, la gasolina, el diésel, ser utilizados como impuestos para recaudar lo que a veces es muy puntual señalar que el Gobierno Federal no sabe y no ha podido tener una suficiente recaudación fiscal, pero más aún de que el encarecimiento de los combustibles o el aumento de los mismos, causa que todo en escalada venga subiendo sistemáticamente e históricamente, se sube el pasaje, sube los fletes, sube el precio de la ropa, sube el precio de los combustibles y todo va en ascenso; el salario sigue igual, los choferes exigen que los gobiernos le permitan un aumento de pasaje y eso a la verdad es lesivo para la sociedad en estos momentos. ¿Cuánta gente no también argumentó y le dijo al Gobierno Federal que les dieran un diferimiento a futuro de los impuestos de los negocios, de los comercios que tantos ya han cerrado por esta época de la pandemia? El gobierno tiene razón de que los salarios se sigan pagando, pero cómo permites que un negocio sea exprimido en su totalidad donde tenga que pagar el impuesto y eso obviamente una crisis económica, aunado a este aumento de combustibles de gas y todo lo que se pueda derivar, tanto que han peleado que las plantas generadoras de energía consuman el combustóleo y el combustible sigue subiendo de verdad que incongruencia del gobierno federal. Estoy contigo Mon, estoy con toda la gente que pelee que los combustibles no aumenten y que sigan haciendo acciones en favor de la población, que no regale



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tanto el dinero, que primeramente nos permitan trabajar a todos, pero que ese precio de combustible debe de estar más abajo. Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Por petición de la gente de Hidalgo hago uso de esta tribuna, que no es la primera vez que subo este tema, ya que vuelvo a mencionar la gente de Hidalgo, Villagrán, Mainero, San Carlos y San Nicolás me exigen a una amiga, que me suba a esta tribuna y hago uso de la voz y que ponga en conocimiento que en Hidalgo, ustedes ya lo saben, que existe un grupo de criminales, un grupo armado que son asesinos y que han matado a gente inocente, son los Jaibos encabezados por Javier Niño Betancourt, Inés Urbina Betancourt, estas gentes se han dedicado a matar gente inocente, gentes trabajadoras del pueblo de Hidalgo; cuentan con más de 40 órdenes de aprensión y tiene conocimiento el Gobierno del Estado y aun así no han ejecutado estas órdenes, la cual exigimos a la Fiscalía que lo hagan, que lo hagan, que es una exigencia de las viudas víctimas de estos delincuentes, víctimas de estos criminales y que no esperemos que caiga otro inocente más. Las gentes de Hidalgo tienen que salir a trabajar, pasan todos los días donde está ese Ejido, donde están esos criminales y pasan con miedo, miedo de ser atacados porque cuentan con armas potentes y ahora resulta que la Guardia Nacional les hace rondines todos los días a ver cómo amanecieron, a ver cómo están, qué les falta y asimismo se les llevan despensas, están alimentando a personas criminales, a personas que son asesinos y que también tienen conocimiento que cuentan con orden de aprehensión. Y le llega un oficio a la Guardia que si estas gentes, los Jaibos, quieren bajar el mandado y le están pidiendo protección, y que no quieren hacer las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

compras en Hidalgo, quieren hacer las compras ya sea en Nuevo León o aquí en la capital y que los custodien. ¿Cómo es posible que hagan eso?, que vayan al Ejido a sabiendas que cuentan con más de 40 órdenes de aprehensión y que son asesinos se les dé ese privilegio, y ahí se hace presencia de hecho a estas horas ahorita en este momento están en Hidalgo la Guardia Nacional a ver cómo amanecieron las gentes, a ver cómo están y eso es de todos los días, vuelvo a repetir, son asesinos, son criminales y han matado a gente trabajadora. El pueblo de Hidalgo es víctima de esos asesinos, las viudas que están sufriendo y que fueron desplazadas de sus casas, están rentando y están batallando con sus hijos y no pueden ir a sus casas porque salen, ya sea con los pies por delante y aun así ellos tienen sus parcelas ahí y no pueden ir a trabajar porque fueron desplazados por esos criminales. Hago un llamado a las autoridades para que pongan cartas en el asunto, de esto tiene conocimiento la Guardia Nacional, SEDENA y la Fiscalía. En nombre de la gente de Hidalgo, víctimas de estos criminales, exigimos que cumplan y que se ejecuten estas órdenes de aprehensión. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputado, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El día de hoy han recibido una muestra, un pequeño lazo, un lazo de amor, ojalá y lo podamos portar en las sesiones que corresponden durante este mes. La Asamblea General de las Naciones Unidas instauró el 2 de abril de 2007 como “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”, con el objetivo de poner de relieve la necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo y promover su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad como ciudadanas y





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ciudadanos de pleno derecho. El autismo está considerado como una discapacidad que afecta el desarrollo neurológico de los individuos que lo padecen y se presenta en las primeras etapas de la infancia. Se caracteriza por ser una condición que afecta la interacción con el mundo exterior, el contacto con las personas del entorno y problemas de comunicación verbal. Derivado de lo anterior, consideramos que esta condición parte de la lucha por el respeto a los derechos humanos de las personas con autismo y con cualquier otro tipo de discapacidad. De la búsqueda por un trato equitativo y una integración social amplia y genuina. Sin duda alguna el pasado 2 de abril es una fecha para reflexionar en referencia a las áreas de oportunidad que hay que solventar, como sociedad tenemos que trabajar en conjunto para tener un desarrollo integral y brindar a las personas con autismo el pleno reconocimiento de sus derechos, como ciudadanos y como parte integrante de la sociedad. Ante tal situación y en atención a personas que padecen del espectro autista, el Sistema DIF Estatal, encabezado por la señora Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, desarrolló e implementó un modelo que permite la detección temprana y la atención a personas con estas afectaciones, a fin de brindarles tanto a ellos como a sus familias la atención multidisciplinaria y necesaria para enfrentar estos padecimientos. Asimismo, en febrero del 2020 se inauguró el Centro de Autismo Tamaulipas CATAM, en el cual se brinda atención a niñas y niños de 2 a 8 años, a través de terapias clínico-pedagógicas y bajo un sistema escolarizado que permite la inclusión de las niñas y niños a escuelas de educación regular. Sin duda alguna gracias a esa gran nobleza y a ese gran equipo que caracteriza al DIF Tamaulipas se ha avanzado de manera firme. No hay que claudicar en esta lucha, aún tenemos mucho camino por recorrer, para generar mejores condiciones de vida para las personas que padecen este tipo de trastornos y afectaciones.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Resulta imperioso señalar que para quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y el respeto de su dignidad inherente, sin duda es una de nuestras prioridades. De tal manera, que hemos realizado acciones legislativas dirigidas a brindar igualdad de circunstancias a las personas con autismo y con cualquier tipo de discapacidad y hoy más que nunca compañeros, los invito a que sigamos en esa lucha por los niños, por la niñas y por todos aquellos que viven en esta sociedad padecimiento de algún tipo del que hoy nos estamos refiriendo. Muchas gracias y es cuanto compañeros.”-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanía que presencia esta sesión del Pleno a través de las plataformas informáticas, representantes de los medios de comunicación. El motivo de mi intervención en esta tribuna el día de hoy es para dar testimonio personal de la forma poco aseada en que se realizaron los procesos de selección de precandidatos y candidatas a diferentes cargos de elección popular en los distintos partidos y siendo autocrítico, especialmente, por supuesto, me refiero al partido en que milito. En primer lugar es de resaltarse la manera en que se violaron flagrantemente los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos que tuvieron el valor cívico de participar en este proceso, en pocas palabras, que jugó con la confianza de los militantes a darles falsas expectativas, no de que resultarían forzosamente designados primero precandidatos y después candidatos, sino porque aparentaron que los procesos serían democráticos y resulta que realizaron procedimientos amañados como en el pasado, entre otros trucos, los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

partidos llevaron al límite de tiempo posible la toma de decisiones con el deliberado propósito de que los contendientes que no obtuvieran la designación, no pudieran en el libre ejercicio de sus derechos políticos optar por inconformarse contra esas decisiones a través de los recursos que la ley prevé. O incluso a intentar postularse o simplemente pronunciarse a favor de otro partido. Aunado a esta situación nuestra ley tiene lagunas normativas que si bien no alientan estas malas prácticas, sí permiten que los partidos se aprovechen de sus fallas para realizar procedimientos antidemocráticos. Es fecha que no se ha dado cuenta, ni por los partidos ni por las autoridades electorales de la relación de hombres y mujeres que resultaron designados candidatos por sus respectivos partidos, disque con apego a la ley y demás normativas internas. Más opaca no podía ser esta etapa del proceso electoral en curso y lamentablemente ocurrió en los planos tanto local como federal y me refiero a mi partido de MORENA. Tal pareciera que en lugar de haber avanzado, hay retroceso en las prácticas que debieran ser todo tiempo democráticas. Es un triste espectáculo el que los partidos políticos, incluido en el que milito, MORENA, han dado a la ciudadanía, ¿dónde quedaron los principios?, ¿dónde quedaron los ideales?, porque el vox popular que se recurría a toda clase de prácticas antidemocráticas, incluso corrupción. La ciudadanía no se merece esto, como no se merece tampoco que la militancia de los partidos es preciso actuar y actuar ya. Por mi parte he hecho patente mi modesta contribución al recurrir legalmente esas decisiones por la vía legal y ante las instancias partidistas y judiciales electorales correspondientes, pues no debemos permanecer de brazos cruzados ante estas artimañas. Y también quiero decirles a todos que cuando el gobernador pidió un préstamo de los 4600 millones de pesos un día antes yo recibí una oferta económica muy fuerte y porque creo en los principios y valores, dije



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

no, y rechacé tal oferta. Tengo la confianza en la justicia electoral y por ello también la confianza en que lo menos que podían resolver las autoridades jurisdiccionales electorales es ordenar a los partidos políticos que actuaron con dolo la reposición de los procedimientos. De igual manera, en esta propia sesión he promovido 2 iniciativas de reforma a la Ley Electoral del Estado para que por la vía legal y con reglas claras se desestime a los partidos a continuar actuando así, y para fortalecer el régimen de derecho político partidista de las ciudadanas y ciudadanos, esta historia no ha terminado. Compañeras Diputadas y Diputados y ciudadanos en general de Tamaulipas, yo vengo a hacer un exhorto a todos los partidos políticos pero especialmente a los políticos parásitos que se encuentran hoy en día en el partido de MORENA, yo soy 100% MORENA, pero no soy parásito de este partido de la política, por eso me atrevo a decir lo que estoy diciendo, en ocasiones yo he mencionado y señalado a los panistas que han sido doble cara, hipócritas, agachones y también a los priistas también los he tildado de corruptos y he dicho de todo, pero hay un político y un Diputado que es congruente también, tiene que criticar a los suyos y no permitir que vengan y se burlen de nosotros, porque al burlarse de nosotros se están burlando del pueblo, porque nosotros representamos al pueblo. Hoy en día existen 2 partidos del PRI, el PRI de la nueva generación que son los que se quedaron en su partido y los PRIISTAS de la guardia vieja que se vinieron al partido de MORENA a practicar las viejas prácticas para seguir engañando, mintiendo y robando, esos expriistas y expanistas que ni en su partido de donde vinieron hoy los quieren, ahora se encuentran con nosotros haciendo de todo, el no mentir, no robar y no traicionar, eso molesta porque lo primero que hicieron ahora en la preselección interna del partido fue lo primero que hicieron, robar, mentir y traicionar. Yo soy un Diputado de MORENA que se debe al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pueblo y vengo de abajo, mis principios y valores se deben a los valores que me inculcaron mis padres, no un partido, mis valores no dependen de un partido, porque lo que tiene el partido, hay unos parásitos como el Presidente Nacional de MORENA Mario Delgado, el Diputado Federal Erasmo González, que son unos parásitos que vinieron a Tamaulipas a burlarse del pueblo de Tamaulipas y especialmente de los militantes de MORENA y no debemos permitir que esos parásitos sigan existiendo en la política, porque queremos acabar con la corrupción, queremos una nueva transformación de verdad en México, pero para eso tenemos que participar todos los ciudadanos de Tamaulipas, hay que votar por la gente que vale la pena, no por los parásitos que siguen arribando al partido para seguir viviendo de la política y me refiero a los expanistas y expriistas de la vieja guardia que en ese partido ya no los quieren pero ahora se encuentran en MORENA. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Compañero Ulises lo felicito por su valentía y también le quiero decir que ahí tenemos otro bonche de priistas que ya no queremos allá para mandárselos a su partido. Ok, gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **PAULA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación. La vida durante la pandemia del Covid-19, igualmente difícil para las madres, los padres y los niños, la vuelta a la escuela es una fase importante, positiva, pero seguramente ustedes y sus hijos se harán muchas preguntas al respecto, ¿cuándo y cómo se reabrirán las escuelas?, ¿cómo se encontrarán las aulas escolares durante el abandono temporal durante la pandemia?, hoy alzo la voz



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

para pedir que la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, haga una revisión de todos los planteles educativos para que se encuentren en perfecto estado, principalmente al acceso a agua para consumo humano y que los baños escolares sean reparados y se encuentren en condiciones higiénicas. Por lo anteriormente expuesto considero que los estudiantes de nuestro Estado merecen una escuela digna, higiénica y funcional, que pasen a la historia aquellas escuelas con baños escolares insalubres y malolientes. ¡Por el bien de México, primero los pobres! Paula Rodríguez Hernández.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **cuarenta** y **nueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **nueve** de **abril** del actual, a partir de las **diecinueve** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**